

BASES DE PROMOCIÓN

VIRGIN MOBILE CHILE SpA

"Promoción Plan \$5.000 en puntos de venta adheridos"

Virgin Mobile Chile SpA., Rut N° 76.136.972-5, representada por su Gerente General, señor Patricio Jesús Núñez Faúndez, cédula de identidad N° 9.387.110-3, ambos domiciliados en Santiago, calle Cerro el Plomo 5680, piso 20, Las Condes, en adelante "Virgin Mobile", con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, viene en establecer las siguientes bases de promoción:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Virgin realizará una promoción denominada "Promoción Plan \$5.000 en puntos de venta adheridos", en adelante la "Promoción", para aquellos clientes o usuarios que realicen el trámite de Portabilidad del Número Telefónico hacia Virgin Mobile en alguno de los puntos de venta adheridos a la presente promoción, entre los días 28 de noviembre de 2018 y 5 de marzo de 2019, ambas fechas inclusive. Se excluye expresamente de la presente promoción aquellos usuarios o clientes que dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva, hayan realizado dos o más solicitudes de Portabilidad de un número móvil de Prepago hacia Virgin.

SEGUNDO: REGISTRO Y PUBLICIDAD DE BASES

Las bases de la promoción "Promoción Plan \$5.000 en puntos de venta adheridos" se encuentran a disposición de sus clientes en las oficinas de Virgin Mobile ubicadas en Cerro El Plomo 5680, piso 20, Las Condes, Santiago; en la página Web www.virginmobile.cl y se encuentran protocolizadas por el Notario Público don Eduardo Diez Morello, Titular de la 36ª notaría de Santiago, ubicada en calle Luis Thayer Ojeda N° 359, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

TERCERO: DURACIÓN O PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará vigente para las Portabilidades del Número Telefónico solicitadas hacia Virgin Mobile en los puntos de venta físicos adheridos entre los días 28 de noviembre de 2018 y 5 de marzo de 2019 (ambas fechas inclusive). Se excluye expresamente de la presente promoción aquellos usuarios o clientes que dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva, hayan realizado otra solicitud de Portabilidad de un número móvil de Prepago hacia Virgin.

Sin perjuicio del plazo de vigencia antes indicado, Virgin Mobile se reserva el derecho de extender o acortar el plazo de la Promoción según lo estime conveniente, lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web www.virginmobile.cl.

CUARTO: DEFINICIONES

Para efectos de lo dispuesto en la presente Promoción, los términos que se detallan a continuación tendrán el significado que se indica.

"Portabilidad" o
"Trámite de Portabilidad del Número Telefónico" : Se refiere al trámite que permite a un suscriptor y a un usuario de una concesionaria de servicio telefónico móvil cambiarse a otra concesionaria de servicio público telefónico móvil, manteniendo su número telefónico.

- “Portar”* : Se refiere a la realización por un suscriptor o usuario del Trámite de Portabilidad del Número Telefónico
- “Cliente Portado”* : Se refiere al suscriptor y/o usuario que realiza el trámite de Portabilidad de su Número Telefónico desde cualquier concesionario de servicio público telefónico móvil hacia Virgin Mobile Chile Spa.
- “Plan”* : Se refiere a la categoría de productos comercializados por Virgin Mobile Chile SpA consistentes en un paquete con vigencia de 30 días contados desde su activación y que contiene bolsas de voz, bolsas de mensajes (SMS) y bolsas de navegación a un precio determinado. Una vez activado el Plan, este se recarga automáticamente en la cuenta del cliente cada 30 días en caso de que esta tenga saldo suficiente disponible. El sistema de recarga automática cada 30 días del Plan puede ser activado y desactivado en el momento en que el cliente y/o usuario lo desee. Mayores antecedentes sobre este producto pueden ser consultados en <http://www.virginmobile.cl/pages/antiplan>

QUINTO: REQUISITOS

Para poder acceder a los beneficios de que dan cuenta las presentes Bases de Promoción, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona natural o jurídica domiciliada en la República de Chile
- b) Realizar el trámite de Portabilidad del Número telefónico hacia Virgin dentro del período de vigencia de la Promoción.
- c) No haber realizado dos o más solicitudes de portabilidad hacia Virgin de números asociados a la modalidad de Prepago, dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva. Se deja constancia que esta restricción no será aplicable para las portaciones hacia Virgin de números telefónicos asociados a la modalidad de Postpago.
- d) Realizar el trámite de portabilidad en alguno de los puntos físicos de Virgin Mobile habilitado para dichos efectos y adheridos a la presente Promoción. En los puntos físicos adheridos a la presente Promoción se publicitará e informará respecto de esta Promoción y sus beneficios.

SEXTO: DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

El cliente que realice - durante el período de vigencia de la promoción - el trámite de Portabilidad del Número Telefónico hacia Virgin Mobile Chile SpA en alguno de los puntos físicos de Virgin Mobile habilitados para tales efectos y adheridos a la Promoción, y que cumplan con las condiciones mencionadas en las presentes Bases, al momento de realizar el trámite de Portabilidad podrá adquirir, dentro de los 30 días siguientes al trámite de portabilidad, un Plan Sin Contrato de \$5.000 con una vigencia de 30 días corridos contados desde su activación (que incluye 2 GB, 100 minutos, 10 SMS, y las aplicaciones Facebook y WhatsApp sin descontar GB del plan), a un valor promocional de \$3.000 (tres mil pesos). En caso que el usuario no adquiriera el Plan mencionado en el período antes indicado, perderá el beneficio otorgado en virtud de la presente promoción. Sin perjuicio de lo anterior, entre el mes número 2 y el mes número 12 contados desde la fecha del trámite de portabilidad del número telefónico, los planes de \$10.000 que adquiriera el usuario en el

número portado incluirán en total 25 GB de datos y minutos libres (sin límite) hasta 300 números telefónicos nacionales distintos, además de las aplicaciones Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram, Twitter, Spotify y Apple Music sin descontar GB del plan.

SÉPTIMO: CONDICIONES

- a) Se deja constancia que para el caso de las portabilidades de números telefónicos de Prepago, los beneficios otorgados en razón de la Promoción, serán asignados sólo a aquellos clientes o usuarios que no hayan realizado más de dos solicitudes de Portabilidad de Números Telefónicos con anterioridad a un año contado desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva. Para los efectos antes indicados, se identificará al usuario o cliente que realice el Trámite de Portabilidad del Número Telefónico de acuerdo al RUT ingresado en la respectiva solicitud de Portabilidad. Por lo tanto, si un cliente o usuario "Portó" dos o más números telefónicos Prepago hacia Virgin Mobile Chile SpA dentro de un año de anterioridad al de la respectiva solicitud de portabilidad, dicho cliente no podrá acceder al beneficio de que da cuenta la presente Promoción.
- b) Asimismo, si un cliente o usuario "Porta" más de dos números telefónicos a Virgin Mobile en el plazo de vigencia de la Promoción, dicho cliente sólo tendrá derecho a elegir un beneficio para los dos números telefónicos que primero hayan sido ingresados al sistema de portabilidad.

OCTAVO: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Virgin Mobile Chile SpA se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna, la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales; necesidades operacionales, fuerza mayor o por cualquier otro hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Virgin.

Asimismo, Virgin se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público a través de su página web www.virginmobile.cl. Desde ya, Virgin se reserva asimismo la facultad de acortar o extender el plazo del presente Concurso y, por ende de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web: www.virginmobile.cl

NOVENO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que todas las personas que accedan a la Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Virgin Mobile.

DÉCIMO PRIMERO: ACCIONES LEGALES

Virgin Mobile se reserva el derecho a iniciar las acciones legales contra quienes corresponda en caso de vulneraciones de cualquier tipo, tales como falsificación, suplantación de identidad, adulteración de información, etcétera, durante la Promoción y con posterioridad a esta.